

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 163

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 8 de julio de 2014

En la tercera sesión de la Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, le fue tomada la protesta al Licenciado Adrián González Hernández, como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para solicitar a las Secretarías de Salud Federal y del Estado, que sigan impulsando y fomentando en la ciudadanía una cultura de donación voluntaria de sangre.

2.- Para solicitar al Ayuntamiento de Acuña, que de manera coordinada con la Comisión Nacional del Agua, realice acciones de desazolve de los arroyos y canales en Ciudad Acuña, con la finalidad de prevenir inundaciones como las sucedidas en el mes de junio pasado.

3.- Para exhortar a la Procuraduría General de la República a que reubique las oficinas e instalaciones que tiene en Piedras Negras, para evitar riesgos y molestias a la población que vive en las proximidades de las mismas.

4.- Para solicitar a los Ayuntamientos de Acuña y Jiménez, realicen la colocación de señalamientos que adviertan a los visitantes de los riesgos que existen al nadar o navegar en lancha en las presas “Centenario” y “La Amistad”. Así mismo, dispongan de la vigilancia necesaria por parte de elementos municipales de Protección Civil, para evitar accidentes y muertes tan lamentables, como las ocurridas recientemente.

5.- Para felicitar al General Salvado Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, así como al General Cuauhtémoc Antúnez Pérez, Comandante de la XI Zona Militar y al General César de la Sancha Villa, Comandante de la VI Zona Militar, por la rápida respuesta que dieron a la ciudadanía por los daños que sufrieron, ocasionados por inundaciones en el Estado.

6.-Para solicitar a la Secretaría de Salud Federal, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social, y a la Secretaría de Salud del Estado, que de acuerdo a las atribuciones que la ley les confiere y de acuerdo a la coordinación de recursos que establece el Sistema Nacional de Salud, realicen las acciones necesarias para prestar el servicio de diálisis en las

clínicas del IMSS y del Sector Salud (Hospital Regional), en Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas.